

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS VIGENCIA 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$000)

### 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1.1 Naturaleza Jurídica y Objeto

**Naturaleza Jurídica:** La Superintendencia Financiera de Colombia, es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

**Objeto:** El Presidente de la República, de acuerdo con la Ley, ejercerá a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

#### 1.2 Funciones Generales

La Superintendencia Financiera de Colombia ejercerá las funciones establecidas en el decreto 2739 de 1991 y demás normas que la modifiquen o adicionen, el Decreto 663 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, la Ley 964 de 2005 y demás normas que la modifiquen o adicionen, las demás que señalen las normas vigentes y las que le delegue el Presidente de la República.

#### 1.3 Misión

Preservar la confianza pública y la estabilidad del sistema financiero; mantener la integridad, la eficiencia y la transparencia del mercado de valores y demás activos financieros; y velar por el respeto a los derechos de los consumidores financieros y la debida prestación del servicio.

#### 1.4 Visión

Ser una entidad de supervisión financiera comprometida con la excelencia, reconocida local e internacionalmente por sus altos estándares de desempeño, gestión y nivel técnico, apoyada en un equipo profesional, capacitado e innovador,



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

que procure el sano desarrollo del sector vigilado y la satisfacción del consumidor financiero.

## **1.5 Objetivos Estratégicos**

### **Fortalecer la gestión funcional de la SFC**

Dada la importancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), esta institución desarrollará acciones orientadas a implementar mejores prácticas aceptadas a nivel internacional en temas de gobierno corporativo, actuando en forma coordinada con las demás entidades del Estado que velan por la estabilidad del sistema financiero.

### **Desarrollar la supervisión basada en riesgos bajo la metodología MIS**

La Superintendencia Financiera de Colombia para el ejercicio de sus funciones de vigilancia y control estableció desde hace varios años un Marco Integral de Supervisión (MIS), el cual se fundamenta en el enfoque de supervisión basada en riesgos (SBR). En el periodo 2015 - 2018 se continuará con la revisión y ajuste del Proceso de Seguimiento, con el fin de mejorar su armonización con el Marco Integral de Supervisión, de manera que cada día la SFC pueda actuar con mayor celeridad, oportunidad y eficacia ante situaciones de riesgo en el mercado financiero.

### **Fortalecer la supervisión consolidada**

La SFC avanzará en la práctica de las mejores prácticas internacionales para realizar una supervisión comprensiva y consolidada, partiendo del tema de conglomerado financiero, requerimientos prudenciales aplicables a las holding financieras, contando con facultades de supervisión a las holding, identificando la estructura de los conglomerados, jurisdicciones, accionistas y partes vinculadas y estableciendo un sistema de administración de riesgos financieros a nivel consolidado, para que las entidades vigiladas administren en forma conjunta sus riesgos, evitando su manejo en forma segregada o independiente.

### **Robustecer los requerimientos prudenciales para las entidades vigiladas**

Entre el 2015 y 2018 la SFC desarrollará actividades tendientes a la implementación y robustecimiento de los requerimientos prudenciales atendiendo

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

las recomendaciones emitidas por los principales organismos internacionales (IOSCO<sup>1</sup>, IAIS<sup>2</sup> y BIS<sup>3</sup>).

## **Contribuir con mecanismos de inclusión y educación financiera**

Durante el período 2015 - 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia seguirá acompañando las iniciativas del Gobierno Nacional tendientes a fomentar la inclusión financiera, procurando que todas las personas, especialmente las más pobres, tengan acceso a productos y servicios financieros formales acordes a sus necesidades.

## **Velar por la protección al Consumidor Financiero**

Entre los principales objetivos de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentra la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados, mediante el ejercicio de las facultades de supervisión asignadas a la institución en el marco legal vigente, así como mediante políticas y acciones encaminadas a proporcionar a los consumidores financieros información amplia y suficiente acerca de sus derechos y deberes y sobre los productos o servicios que adquieren, para que cuenten con elementos de juicio suficientes para tomar las decisiones que les corresponden.

## **Apoyar el desarrollo del Mercado de Capitales**

Durante el periodo 2015 a 2018 la SFC continuará trabajando para fortalecer el marco regulatorio de nuestro mercado de capitales, mediante la implementación de los mejores estándares internacionales de regulación y supervisión, teniendo en cuenta el proceso de globalización de los mercados de la región.

## **Fortalecer la gestión administrativa y financiera**

Comprende políticas de gestión administrativa que se deben cumplir en forma transversal a todos las áreas y procesos de la Entidad y que apoyan la gestión funcional de la entidad. Adicionalmente se formulará e implementará el Programa de Gestión Documental (PGD) y se implementará el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

<sup>1</sup> Organización Internacional de Comisiones de Valores. En inglés International Organization of Securities Commissions – IOSCO.

<sup>2</sup> Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. En inglés International Association of Insurance Supervisors – IAIS.

<sup>3</sup> Banco Internacional de Pagos

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## 1.6 Recursos

Durante el ejercicio contable de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia, obtuvo sus ingresos de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 337 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 66 de la Ley 510 de 1999, en concordancia con lo señalado en los artículos 8° y 73 de la Ley 964 de 2005, así como lo previsto en la Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014, *“por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015”*, y el Decreto de liquidación 2710 del 26 de diciembre de 2014.

Los ingresos de la Superintendencia Financiera de Colombia provienen de las siguientes fuentes:

- Contribuciones impuestas a las entidades vigiladas;
- Derechos de inscripción y cuotas que deben pagar las personas inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y los derechos por concepto de oferta pública en el país y en el exterior;
- Rendimientos financieros;
- Venta de activos, y
- Otros ingresos.

Los anteriores recursos fueron orientados hacia la atención del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión aprobado para la vigencia 2015.

## 1.7 Registro de libros de contabilidad

La Superintendencia Financiera de Colombia viene cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, relacionado con el manejo del aplicativo contable **SIIF NACION II**, en forma diaria, dentro del horario establecido y de acuerdo a los Decretos, Resoluciones, Circulares e Instructivos que para tal efecto expide el Administrador del Sistema SIIF NACION II y la CGN.

Con el fin de alimentar los procesos contables contamos con los siguientes medios de información que forman parte auxiliar del macroproceso contable del SIIF NACION II:

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

- Cuadro<sup>4</sup> en cumplimiento de lo señalado en el literal o, numeral 6° del Instructivo 006 del 9 de diciembre de 2015, expedido por la CGN.

Libros Oficiales del Aplicativo SIIF Nación II, los cuales se pueden consultar siguiendo la ruta: perfil “Entidad – Consolidación Contable” (CON / Reportes).

La seguridad de la información esta respalda por los diferentes controles internos y comités de seguridad que para tal efecto tiene establecido el MHCPTN.

## 1.8 Modernización de la Regulación Contable Pública en Colombia

El 08 de Octubre de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, así como las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, y
- Entidades que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

La Contaduría General de la Nación expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados en la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

De igual manera, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 620 de 2015 a través de la cual incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno.

Como entidad del ámbito del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACION) la Contaduría General de la Nación definirá el procedimiento de cargue de saldos iniciales en este sistema.

---

<sup>4</sup> Documento adjunto a estas notas

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

El periodo de aplicación de la citada normatividad está comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos.

Durante el año 2016 entramos al periodo de transición en la regulación contable pública hacia los estándares internacionales de contabilidad (NIIF, NICSP), de donde se obtienen herramientas sustantivas y alicientes indispensables a fin de dar continuidad con el gran reto que nos plantea el proceso de globalización contable en el que estamos inmersos, el tema de globalización a normas internacionales de contabilidad para el sector público implica la gran responsabilidad de implementar buenas prácticas de gobierno como lo son la responsabilidad social, la ética profesional, etc., para lo cual se requiere de sistemas integrados de información contable (presupuesto, deuda pública, inversión, etc.) que permitan hacer más oportuna la gerencia financiera en las organizaciones públicas para efectos de la adecuada rendición de cuentas, la toma oportuna de decisiones y la consolidación de la información contable. Dentro de este marco regulatorio se aplicarán 38 normas.

Con el fin de dar cumplimiento a la preparación de la información contable en el periodo de transición, durante el año 2015 se efectuó un arduo proceso de depuración contable el cual contemplo, entre otros, conciliaciones con entidades relacionadas, ajustes contables, análisis de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar<sup>5</sup>, saldos a favor de beneficiarios y en general a todas las cuentas de balance, con el objeto de reflejar en los estados contables información razonable, confiable y oportuna.

Otras de la actividades relevantes en esta preparación de la información contable fue la incorporación de los saldos contables del Fondo de Reservas Pensionales al corte del 30 de septiembre de 2015 a la contabilidad de la SFC a través del SIIF NACION II, instrucción que fue radicada con el número 2015119209 el 19 de noviembre de 2015 en la CGN, mediante la cual se le solicitó cancelar el código institucional 923271133 perteneciente al FONDO DE RESERVAS PENSIONALES. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Caja de Previsión de la Superintendencia Bancaria - CAPRESUB, dejó de considerarse Fondo de Reservas, según lo dispuesto por el Decreto 2398 de 2003 que ordenó su supresión y liquidación y a su vez asignó a la Superintendencia Bancaria de Colombia, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, la función del reconocimiento de las pensiones y la administración de las cuotas partes pensionales, función ratificada en el Decreto 1212 del 1° de julio de 2014.

---

<sup>5</sup> Información que se recibió del extinto Grupo de Pensiones de la SFC, en cumplimiento de la normatividad vigente (artículo 4° de la Ley 1066 del año 2006, artículo 78 de la Ley 1753 del año 2015 y demás normas que regulan su proceso)

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Igualmente, a la luz del citado Decreto 1212 de 2014 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció reglas y asignó competencias respecto de la asunción de la función pensional de la Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria - CAPRESUB por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) y el pago a través del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP).

Consecuente con lo anterior, y en cumplimiento de las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación, el SIIF NACION II y el MHCP respecto del reconocimiento del pasivo pensional, la administración de las cuotas partes pensionales y la constitución de la Cuenta Única Nacional, se hizo necesario consolidar y/o fusionar los saldos contables registrados en el código institucional 923271133 del FONDO DE RESERVAS PENSIONALES, en el código institucional 13400000 de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Efectuado lo anterior, la CGN mediante el radicado 2015-550-005610-2 del 21 de diciembre de 2015 da por terminado el proceso de cancelación de dicho código y notifica vía correo electrónico a los usuarios estratégicos.

## 1.9 Ubicación Geográfica

Este inmueble se encuentra en Bogotá D.C., en el Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Local de La Candelaria, y su dirección es Calle 7 No. 4-49 y 4-81.

## 1.10 Políticas y Prácticas Contables

### 1.10.1 Normas Aplicables

La SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, viene dando cumplimiento a la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación, aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, así como los procedimientos establecidos en: Resoluciones, Cartas, Circulares y demás normas concordantes. En desarrollo del artículo 354 de la Constitución Política, y los literales b) y c) del artículo 3° y el literal s) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, que son de obligatoria aplicación por parte de los entes públicos y tiene el propósito de garantizar la razonabilidad y la consistencia de las cifras consignadas en los estados contables y el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema de Información Financiera – SIIF NACION.

Para garantizar la sostenibilidad y permanencia del Sistema Contable en la entidad y con el propósito de que se produzca información razonable, confiable y oportuna; se dispone el Manual de Políticas y Procedimientos Contables A-MN-GFT-002, publicado en el SGI donde se describen las diferentes formas de



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

desarrollar las actividades contables del ente, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos de los funcionarios que las ejecutan directamente.

El Manual de Políticas y procedimientos Contables se diseñó como herramienta para que la contabilidad se presente de manera clara, confiable y comprensible y así facilitar a los órganos de control y regulación el ejercicio de su actividad reguladora y auditora. Igualmente servir a la Dirección en la toma de decisiones contables y al público en general su comprensión e interpretación, el cual se encuentra sujeto a los cambios en relación con la actualización constante de las normas contables por aparte de la CGN y la convergencia de las normas internacionales de contabilidad pública (NIIF, NICSP) una vez la CGN defina los procedimientos a seguir.

## 1.11 Inversiones

En cumplimiento de lo señalado en el Título I, Parte 3 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, *“Tesorería y Manejo de los Recursos Públicos a través del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN”*, la Superintendencia Financiera de Colombia el 4 de noviembre de 2015 hizo entrega a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los Títulos de Tesorería TES Clase “B” que presentaban utilidad en su valoración, para su administración y giro conforme a las normas orgánicas del presupuesto, cuyos giros de obligaciones autorizadas se realizaran a nombre de la SFC, con los recursos disponibles que se tengan en la SCUN.

Atendiendo lo anterior, para la administración de los recursos del Sistema de Cuenta Única Nacional, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio Hacienda y Crédito Público deberá contar con un mecanismo de registro por entidad, tanto para los traslados como para los giros de recursos realizados con cargo al Sistema de Cuenta Única Nacional contemplando la parametrización que para el efecto tenga el aplicativo SIIF NACION a través de la cadena presupuestal de cada entidad.

## 1.12 Valoraciones de propiedades, planta y equipo

La Superintendencia Financiera, para efectos del cálculo de las valorizaciones y/o provisiones de su Propiedad, Planta y Equipo, realizó el avalúo técnico del bien inmueble en el que se encuentran sus instalaciones el 4 de diciembre de 2013, así las cosas se estableció efectuar la próxima valorización durante el año 2016, lo anterior en cumplimiento de lo señalado en la normatividad vigente.

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Referente a la actualización del avalúo de los bienes muebles superiores a 35 SMMLV, el Representante Legal de la SFC convocó durante el año 2015 a un grupo de funcionarios de la Entidad a fin de conformar el Grupo Avaluador de bienes de la misma, dando así cumplimiento de lo señalado en el numeral 4.4 de la Circular Externa 045 del 2001 y el numeral 3.4 de la Circular Externa 060 de 2005, expedidas por la CGN, por lo anterior las citadas actualizaciones de avalúos será efectuada por el Comité Avaluador designado durante el transcurso del presente año y por ende su resultado se verá reflejado en los próximos Estados Contables que presente la Entidad.

## **1.13 Proceso y resultado de la consolidación de la información contable**

Durante el año 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia mantuvo su situación en el sentido de realizar las operaciones necesarias para dar cumplimiento con la función que le fue asignada por la Ley, la cual desarrolla desde el domicilio principal ubicado en la ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta su naturaleza jurídica presenta individual y directamente la información contable a los órganos de control competentes, por lo que la misma no está sujeta a consolidación.

## **1.14 Informe de Auditoria – Vigencia 2014**

Para la vigencia del año 2014 la Contraloría General de la Republica no emitió ningún tipo de dictamen en razón a que no se practicó auditoria, no obstante para el periodo contable vigencia año 2013 y con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la gestión y los resultados de la Superintendencia Financiera de Colombia, feneció la cuenta para la vigencia Fiscal del año 2013.

## **1.15 Consistencia y Razonabilidad de las Cifras**

A 31 de diciembre de 2015 no se presentan limitaciones o deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de la información contable, tales como bienes, derechos y obligaciones no reconocidas o no incorporadas, hechos sucesivos con posterioridad al corte de cuentas, que puedan tener efectos futuros importantes o saldos pendientes de ajustar o conciliar.

Se realizan conciliaciones con todas las dependencias que intervienen en el proceso contables en cumplimiento de la Proforma Interna A-PI-FGI-012 “Cronograma de conciliaciones contables “ y en cumplimiento de las normas que para tal efecto dicta la CGN.

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

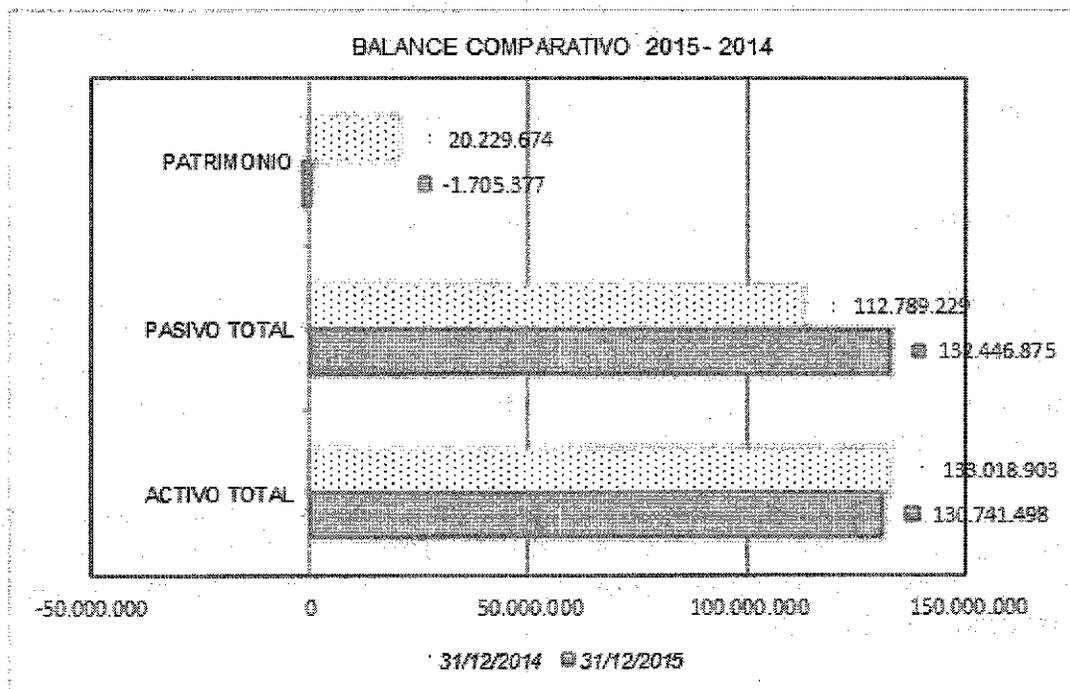
## 2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 2.1 BALANCE GENERAL

La estructura financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014</b>				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>130.741.498</b>	<b>133.018.903</b>	<b>-2.277.405</b>	<b>-1,71%</b>
Corriente	76.859.331	80.208.428	-3.349.097	-4,18%
No Corriente	53.882.167	52.810.475	1.071.692	2,03%
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>132.446.875</b>	<b>112.789.229</b>	<b>19.657.646</b>	<b>17,43%</b>
Corriente	37.887.923	25.550.263	12.337.660	48,29%
No Corriente	94.558.952	87.238.966	7.319.986	8,39%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-1.705.377</b>	<b>20.229.674</b>	<b>-21.935.051</b>	<b>108,43%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIM</b>	<b>130.741.498</b>	<b>133.018.903</b>	<b>-2.277.405</b>	<b>-1,71%</b>

Fuente: Software contable SIIF NACION II



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

A continuación se presenta un análisis de la composición del Activo, Pasivo y Patrimonio.

## 2.1.1 TOTAL DEL ACTIVO

El Activo Total al cierre del año 2015, presenta una disminución del 1.71% frente al año inmediatamente anterior, de \$2.277.405.

COMPOSICIÓN ACTIVO COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Corriente	76.859.331	80.208.428	-3.349.097	-4,18%
No Corriente	53.882.167	52.810.475	1.071.692	2,03%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>130.741.498</b>	<b>133.018.903</b>	<b>-2.277.405</b>	<b>-1,71%</b>

### 2.1.1.1 ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente tuvo una disminución comparada con el año inmediatamente anterior del 4.18%.

A continuación se detallan los conceptos que lo integran:

COMPOSICIÓN ACTIVO CORRIENTE COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Efectivo	1.713.269	395.553	1.317.716	333,13%
Inversiones	40.686.789	67.257.378	-26.570.589	-39,51%
Deudores	31.041.861	10.840.285	20.201.576	186,36%
Otros Activos	3.417.412	1.715.212	1.702.200	99,24%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>76.859.331</b>	<b>80.208.428</b>	<b>-3.349.097</b>	<b>-4,18%</b>

## NOTA 1 – EFECTIVO

Este grupo se encuentra representado por la disponibilidad revelada en caja y bancos, así:

COMPOSICIÓN EFECTIVO COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Caja	100	100	0	0,00%
Bancos	1.713.169	395.453	1.317.716	333,22%
<b>EFECTIVO TOTAL</b>	<b>1.713.269</b>	<b>395.553</b>	<b>1.317.716</b>	<b>333,13%</b>

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Como se puede observar, el rubro más representativo corresponde al saldo de la cuenta de Bancos, el cual aumento en un 333.13% frente al año inmediatamente anterior. Lo anterior, se presentó en razón a que el saldo de la cuenta corriente pagadora no se efectuó el trámite de pago a proveedores dado el horario del cierre bancario y la programación de pagos ya establecida.

En cumplimiento del Título I, Parte 3 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, "Tesorería y Manejo de los Recursos Públicos a través del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN" y conforme a las normas orgánicas del presupuesto, los giros de obligaciones autorizadas se realizaran a nombre de la SFC con los recursos disponibles que se tengan en la SCUN y directamente por la DGCPTN.

A partir del 4 de noviembre de 2015 todos los recursos que ingresen a la SFC serán trasladados a la DGCPT para formar parte de su administración y giro de obligaciones a través de la SCUN en nombre de la SFC.

A la fecha la Superintendencia cuenta con dos cuentas corrientes autorizadas en Bancolombia para el recaudo de las contribuciones y los pagos autorizados por la DGCPTN que no se incluyen en los giros de la SCUN, así:

NOMBRE	CUENTA CORRIENTE	SALDO AL 31/12/2015
Superintendencia Financiera de Colombia	030-245528-93	449.474
Gastos de Funcionamiento	030-245529-43	1.263.695
		<b>1.713.169</b>

La Superintendencia renovó automáticamente el convenio de reciprocidad que viene manejando con Bancolombia S.A., para el recaudo de sus ingresos provenientes por los conceptos mencionados en el numeral 1.6 anteriormente relacionada, el citado convenio abarca periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de diciembre de 2016.

## NOTA 2 – INVERSIONES

La variación del -39.51% que presentó el rubro de inversiones corresponde a: La redención anticipada de Títulos de Tesorería TES Clase "B", la cual se efectuó con el objeto de atender compromisos de gastos en los que incurrió la Superintendencia en cumplimiento de su función como ente de vigilancia y control del Sistema Financiero Colombiano, pagos que fueron asumidos directamente por la Entidad en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 3 de noviembre de 2015.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Las inversiones realizadas en Títulos de Tesorería TES Clase “B” son resultado de los ingresos que obtiene la Superintendencia producto del recaudo de las contribuciones “Derechos de Inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y Derechos de Oferta Pública”, que pagan las entidades vigiladas, supervisadas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo en cuenta la normatividad vigente y de acuerdo al traslado de Títulos de Tesorería TES, Clase “B” a la DGCPTN en cumplimiento de lo señalado en el Título I, Parte 3 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Lo anterior, para la administración y pago de obligaciones realizada a través de la SCUN el pasado 4 de noviembre de 2015.

En el cuadro que a continuación se relaciona, se evidencia el comportamiento que tuvo el saldo en las inversiones que se tenían al corte del 31 de octubre de 2015 y que ascendían a un valor nominal de \$93.523.000 y a un precio de mercado de \$100.273.324, cifras expresadas en miles de pesos:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES TITULOS DE TESORERIA - TES CLASE "B"					
NEMOTÉCNICO	EMISION	VALOR NOMINAL		VALOR DE MERCADO	
		ENTREGADOS AL MHCPTN	SALDO SFC AL 31/12/2015	ENTREGADOS MHCTN 04/11/2015	SALDO SFC AL 31/12/2015
TFIT07150616	53531	4.805.000		4.985.332	
TFIT06110919	55420	1.203.300		1.213.275	
TFIT15240720	51927	2.325.900		2.743.957	
TFIT15240720	51927	34.064.500		40.967.671	
TFIT15260826	54542	10.121.100		10.023.128	
TFIT16280428	55029	0	2.441.500	0	2.011.332
TFIT06110919	55420	0	38.561.700	0	38.675.457
<b>TOTALES</b>		<b>52.519.800</b>	<b>41.003.200</b>	<b>59.933.363</b>	<b>40.686.789</b>

Como se puede apreciar, al corte del 31 de diciembre de 2015 el saldo que presenta el valor nominal pendiente de entregar a la DGCPTN presentó pérdida frente al valor invertido una vez efectuada su valoración a precios de mercado. Así las cosas, teniendo en cuenta las condiciones de mercado presentadas no se ha efectuado el traslado de dichos títulos a la DCPTN dado el detrimento patrimonial que presentan, por lo anterior, una vez los vencimientos de los nemotécnicos TFIT16280428 y TFIT06110919 se encuentren en condiciones de mercado se trasladaran para administración a la SCUN.

La valoración a precios de mercado de los Títulos de Tesorería TES Clase “B” que reposan bajo la administración de la SFC se realiza a través del sistema MIDAS.



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## NOTA 3 – DEUDORES

<b>COMPOSICIÓN DEUDORES COMPARATIVO</b>				
<b>DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2015 VALOR</b>	<b>31/12/2014 VALOR</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Ingresos no tributarios	9.388.415	8.558.770	829.645	9,69%
Avances y anticipos entregados	42.543	42.543	0	0,00%
Recursos entregados en administración	20.760.408	1.607.804	19.152.604	1191,23%
Otros Deudores	1.506.316	631.168	875.148	138,66%
Provisión para deudores (CR)	-655.821	0	-655.821	100,00%
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>31.041.861</b>	<b>10.840.285</b>	<b>20.201.576</b>	<b>186,36%</b>

Dentro de los ingresos no tributarios tenemos los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de la “*Multas*” que han sido impuestas por la SFC a las entidades vigiladas y a sus administradores a favor de la DGCPTN, a Sanciones, Inscripciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2015.

El saldo de la cuenta Avances y Anticipos, corresponde al anticipo entregado a la firma Datum Finanzas por valor de \$42.543 miles de pesos, según contrato SF2.014.2002 y que tuvo como objeto la compraventa de un sistema de información administrativo para la SFC y que fue liquidado unilateralmente por el incumplimiento que se presentó sobre el mismo y al que se le efectuó un proceso de saneamiento contable, al que se le está adelantado un trámite de análisis del registro con el grupo de Cobro Coactivo.

Dentro de esta categoría (deudores) la variación más representativo se presenta en los “*Recursos Entregados en Administración*” con un porcentaje del 1.191,23% frente al año inmediatamente anterior, esta situación obedece al monto total de los recursos que fueron entregados en administración a la DGCPTN: Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en el Título I, Parte 3 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, “*Tesorería y Manejo de los Recursos Públicos a través del Sistema de Cuenta única Nacional – SCUN*” y a los recursos en administración que tiene el ICETEX en cumplimiento del convenio “*S.B. 7.1.97*”, como se puede evidenciar en el cuadro que a continuación se relaciona:

<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ICETEX</b>		1.628.277
<b>DGCPTN</b>		19.132.131
Recursos entregados 4/11/2015	59.933.363	
*Giros realizados en el mes de noviembre de 2015	12.875.133	
*Giros realizados en el mes de diciembre de 2015	28.129.108	
*Rendimientos generados del 4 de nov al 31 dic del 2015	203.009	
<b>TOTAL</b>		<b>20.760.408</b>

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Cabe aclarar que durante el año 2015 se incrementó el monto de los recursos en administración del ICETEX dado un giro por valor de \$587.500 (miles de pesos) efectuado por la SFC atendiendo lo señalado en la Resolución 1766 del 21 de diciembre de 2015. El objeto del convenio que se tiene con el ICETEX es financiar los programas de capacitación de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el cual el ICETEX en nombre propio se compromete a administrar estos dineros con la diligencia que le compete, con el fin de que la SFC obtenga los mayores beneficios de conformidad con las reglas de funcionamiento del Fondo.

Otro de los rubros representativos dentro de este concepto es el de “*Otros Deudores*”, los cuales en cumplimiento del Decreto 1212 del 1° de julio de 2014 expedido por el MHCP, le corresponde a la SFC administrar y se refieren a las “*Cuotas partes pensionales por Cobrar y por Pagar*” y que en cumplimiento a la normatividad expedida por la CGN, el SIIF NACION y el MHCP, fue necesario efectuar la fusión de saldos del Fondo de Reservas Pensionales en la contabilidad de la SFC, razón por la cual las cuentas por cobrar de Cuotas Partes Pensiones presentan un incremento que asciende a \$1.114.870 (miles de pesos).

Es importante mencionar, que dentro de este rubro se dio cumplimiento de lo señalado en el artículo 78 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 relacionada con la supresión de las cuotas partes pensionales a las entidades públicas que forman parte del Presupuesto General de la Nación, es así como se suprimieron las cuotas partes por cobrar de la anterior Superintendencia de Valores y de CAPRESUB, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, notificándoles por escrito a dichas entidades. En los siguientes cuadros se relacionan las supresiones realizadas:

SUPRESIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR ARTICULO 78 DE LA LEY 1753 DE 2015 - CAPRESUB				
NIT	Entidad del Nivel Nacional	No pensionados	Saldo a 30 de Junio de 2015	SALDO PROVISIONADO
800.141.378-5	POLICIA NACIONAL DIRECCIONAL ADTIVA	5	11.393	17.549
830.040.256-0	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1	2.265	8.837
860.013.816-1	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN	44	1.494.100	1.165.761
899.999.003-1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	5	7.688	11.347
899.999.010-3	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL	42	2.048.310	1.598.459
899.999.026-0	CAPRECOM EPS	2	11.166	8.225
899.999.028-5	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RUR	1	652	389
899.999.047-5	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINER	1	5.786	4.129
899.999.086-2	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	6	4.767	11.234
899.999.116-5	INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA	1	11.554	9.053
<b>TOTAL DE PENSIONADOS</b>		<b>108</b>	<b>3.597.681</b>	<b>2.834.983</b>

8

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

SUPRESION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR ARTICULO 78 - LEY 1753 - SUPERVALORES			
Nit	Razon Social	No de Pensionados	Vr.Causado
899999010-3	CAJA NACIONAL DE PREVISION	3	377.378,00
899999003-1	MINSTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1	2.409,00
8300040256-0	HOSPITAL MILITAR	1	7.670,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>\$ 387.457</b>

### Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 3361 del 14 de octubre de 2004 y la Resolución 140 del 21 de abril de 2009 y la demás normatividad que para el efecto expide la Contaduría General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia reporta en los términos y forma establecidos, la información de los deudores morosos a la Contaduría General de Nación.

### NOTA 4 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES

COMPOSICIÓN OTROS ACTIVOS CORRIENTES DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Reserva financiera actuarial	1.549.197	8.652	1.540.545	17805,65%
Bienes y Servicios Pagados por anticipado	1.817.427	1.663.830	153.597	9,23%
Cargos diferidos	50.788	42.730	8.058	18,86%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.417.412</b>	<b>1.715.212</b>	<b>1.702.200</b>	<b>99,24%</b>

Como se puede observar en el cuadro anteriormente relacionado, la composición de "Otros activos corrientes" presentó un incremento del 99,24% respecto al año inmediatamente anterior el cual obedece a lo siguiente:

En este grupo se destaca la cuenta "Reserva Financiera Actuarial" por valor de \$1.549.197, monto que corresponde al valor entregado al Consorcio FOPEP 2015, para el pago de una mesada pensional de los pensionados de la anterior Superintendencia de Valores y CAPRESUB, fondos que son administrados a través del contrato 296 del 2015 efectuado entre Consorcio FOPEP 2015 y el Ministerio de Trabajo para el manejo de los fondos de pensiones públicas del nivel nacional, a la fecha esta reserva ha generado rentabilidad de \$945 mil pesos.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

La cuenta de “*Bienes y Servicios Pagados por Anticipado*” corresponde a los saldos pendientes de amortizar por conceptos de pólizas de seguros, afiliaciones a asociaciones internacionales y suscripciones a periódicos y publicaciones especializadas. Estas amortizaciones se realizan de conformidad con los términos fijados en los respectivos contratos.

Los “*Cargos diferidos*” corresponden a bienes en almacén tales como accesorios de oficina, útiles de escritorio y oficina, los cuales se difieren de acuerdo a las políticas fijadas en el contrato.

### 2.1.1.2. ACTIVO NO CORRIENTE

La participación del Activo No Corriente, frente al Activo Total al cierre de la vigencia 2015, es del 41.21%. Los conceptos que lo integran son:

COMPOSICIÓN ACTIVO NO CORRIENTE COMPARATIVO DICIEMBRE 2015- DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Propiedad planta y Equipo	21.069.704	22.297.073	-1.227.369	-5,50%
Otros Activos	32.812.463	30.513.402	2.299.061	7,53%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>53.882.167</b>	<b>52.810.475</b>	<b>1.071.692</b>	<b>2,03%</b>

### NOTA 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DETALLE	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
Terrenos	850.665	850.665	0	0,00%
Bienes muebles en bodega	226.915	107.446	119.469	111,19%
Prop. Planta y Equipo no explotado	552.544	686.168	-133.624	-19,47%
Edificaciones	15.090.009	15.019.857	70.152	0,47%
Maquinaria y Equipo	2.089.951	1.894.342	195.609	10,33%
Equipo médico y científico	257	232	25	10,78%
Muebles, enseres y equipos de oficina	4.080.034	3.661.004	419.030	11,45%
Equipos de comunicación y computación	14.757.196	16.956.998	-2.199.802	-12,97%
Equipo de transporte, tracción y elev.	857.919	859.888	-1.969	-0,23%
depreciación acumulada	-17.435.786	-17.739.527	303.741	-1,71%
<b>TOTAL</b>	<b>21.069.704</b>	<b>22.297.073</b>	<b>-1.227.369</b>	<b>-5,50%</b>

La Superintendencia tiene propiedades y equipos de carácter permanente que se utilizan para el desarrollo normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición, más todas las erogaciones necesarias para que pueda entrar en servicio. Los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultado.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

La propiedad, planta y equipos de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

El Grupo de Almacén e Inventarios de la SFC, mediante radicado 2015131214-003, presenta el informe anual de las novedades de la Propiedades, Planta y Equipo durante el período contable 2015 a través del software SOA, el cual hace parte del macroproceso SIIF NACION, así:

- **Monto de adquisiciones durante el año 2015**

Las adquisiciones durante el 2015 fueron así:

Equipos de cómputo, muebles y maquinaria por:	\$2.237.621.412
Consumo controlado por:	\$ 11.899.500
Compra de software o licenciamiento por:	\$4.108.979.788
Compra de elementos de consumo por:	\$ 48.242.673

- **Monto de las adiciones y mejoras**

Durante la vigencia en comento, se realizaron las siguientes valorizaciones:

Valorización de licencias por:	\$ 508.321.910
Remodelación de áreas por:	\$ 70.151.766
Según Acta No.011 de 2014	
Actualización de licencias por:	\$ 366.353.887

- **Monto de los bienes vendidos y el efecto en los resultados**

Las bajas realizadas durante el 2015, fueron las siguientes:

- Mediante Acta No.001 del Comité Administrador de Alta y Baja de Bienes CABAB del 22 de octubre de 2015 y según Res.1459 del 26 de octubre de 2015, se dieron de baja bienes del **Lote No.01. Para la baja por remate**, con valor en libros por SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTI UN PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE (\$6.671.221.23) y costo histórico de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$880.816.143.12); así mismo, los bienes del **Lote No.04. Para la baja por venta**, con valor en libros y costo histórico de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$47.925.000).

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

- Mediante Acta No.001 del Comité Administrador de Alta y Baja de Bienes CABAB del 22 de octubre de 2015 y según Res.1458 del 26 de octubre de 2015, se dieron de baja bienes del Lote No.02. Para la baja por destrucción cuyo valor en libros es de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$2.652.701,88) y costo histórico de DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$208.993.515,88) así mismo, los bienes del Lote No.03. Para la baja residuos sólidos, por valor en libros de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$524.610.00) y costo histórico de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$3.335.655.046.89).

### GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS

#### LISTADO DE LOTES VENDIDOS POR BAJA DE BIENES AÑO 2015

LOTE	TOTAL BIENES	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
No.01 Para la baja de bienes para venta directa, remate o traspaso. Resolución No.1459 del 26 de octubre de 2015.	538	\$ 880.816.143,12	\$ 874.144.922	\$ 6.671.221,23	Venta directa de algunos bienes devolutivos de propiedad de la SFC reinterados a las bodegas del Almacén y dados de baja mediante resolución No.1459 del 26 de octubre de 2015.	2.000.000
No.04 Para la baja por venta. Resolución No.1459 del 26 de octubre de 2015.	1	\$ 47.925.000,00	\$ 47.925.000	\$ 47.925.000	Contrato SF.02-19-2015, cuyo objeto es la venta del vehículo marca Chevrolet, Optra, modelo 2006, cilindraje 1.800 y placa OBF 955, chasis No. 9GAJMV2326B045459, color gris Bretaña, de propiedad de la Superintendencia Financiera de Colombia.	8.009.270
	<b>539</b>	<b>928.741.143,12</b>	<b>922.069.921,89</b>	<b>54.596.221,23</b>		<b>\$ 10.309.270</b>

- Baja con responsabilidad por pérdida de un computador por: DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$2.018.853) siniestro reconocido y cancelado por la compañía de Seguros que ampara los bienes de la SFC.

- **Monto, justificación y efecto en los resultados por el retiro de bienes**

En este orden de ideas el único bien vendido es un Automóvil Chevrolet Optra, modelo 2006 de placas OBF 955, que fue vendido a la señora Miryam Riveros Pardo, teniendo en cuenta que en el mercado hay variedad de vehículos que prestan un servicio más eficiente, con ahorro de combustible, menor costo de mantenimiento a futuro y lo más importante evitar posibles riesgos a los cuales se pueda exponer al funcionario que utiliza dicho vehículo, se hace necesario que la Entidad venda este automóvil.



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Los demás bienes a 31 de diciembre de 2015, se les dio el tratamiento de eliminación como residuos sólidos y una pequeña parte destinada para la venta en la vigencia 2015.

## GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS

### LISTADO RETIRO DE ELEMENTOS POR BAJA DE BIENES AÑO 2015

LOTE	TOTAL BIENES	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
No.02 Para baja por destrucción. Resolución No.1458 del 26 de octubre de 2015	40	\$ 208.993.515,88	\$ 206.340.814	\$ 2.652.701,88
No.03 Para la baja residuos sólidos peligrosos. Resolución No.1458 del 26 de octubre de 2015	1.387	\$ 3.335.655.046,89	\$ 3.335.130.437	\$ 524.610,00
	1.427	3.544.648.562,77	3.541.471.250,89	3.177.311,88

- **Cambio en a estimación de la vida útil de los activos y el método de depreciación o amortización aplicado**

Los activos diferidos como el software y licencias, se amortizan de acuerdo a una ficha técnica que elabora la Subdirección de Operaciones, basada en el tiempo estimado de utilización o que está en producción y la información que aporta el fabricante sobre su vida útil, todo enmarcado dentro del plazo de tres años y mínimo de un año.

- **Metodologías aplicadas para la actualización de los bienes, el efecto generado y la fecha de los avalúos**

La línea de terreno y edificio de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad, se actualiza con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada y el registro contable queda incorporado en el periodo respectivo, el avalúo se efectúa con persona natural o jurídica, siempre que cuenta con la idoneidad y capacidad para su realización. La última actualización de estos ítems fue el 4 de noviembre de 2013.

De conformidad con el Manual de Políticas Contables de la SFC, no es obligatoria la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a treinta y cinco (35) SMMLV, ni de la propiedad, planta y equipo ubicados en zona de alto riesgo.

Las demás líneas de la Propiedad, Planta y Equipo se actualizan mediante las adiciones y mejoras que aumente la vida útil del bien, aumente su capacidad y eficiente operativa, mejoren la calidad de los bienes y servicios o permitan una

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

reducción significativa de los costos, de acuerdo con lo anterior se reconocerá como un mayor valor de la Propiedad, Planta y Equipo.

- **Justificación de la existencia de bienes no explotados**

A 31 de diciembre de 2015, los bienes no explotados se contabilizaron en histórico por un valor de \$721.317.611, es decir el 1.25% del total de los activos de la SFC, cuya composición es la siguiente:

- El 38.38% corresponde a equipos de cómputo devueltos por cambio de tecnología en el último mes de la vigencia.
  - El 23.28% corresponde a licencia y software devueltos para legalización de baja de los inventarios.
  - El 38.34% corresponde a muebles y otro tipo de bienes de menor cuantía.
  - Una vez asignados y redistribuidos todos los quipos de computo que debe realizar la subdirección de operaciones de acuerdo con el perfil de los funcionarios objeto de reasignación de equipos se determinará del destino de este tipo de bienes no explotados de conformidad con las normas vigentes.
- **Información de bienes de uso permanente relacionada con: entidad de la cual se reciben, o a la cual se entregan, monto, descripción, cantidad y duración del contrato, cuando a ello hubiere lugar.**

En materia de activos fijos o inventarios de bienes, no se realizó ninguna entrega, no tenemos Entidades con las características solicitadas.

- **Vida útil y método utilizado para la determinación de la depreciación y/o amortización de los activos**

Como se manifestó anteriormente, el software y licencias, se amortizan de acuerdo a una ficha técnica que elabora la Subdirección de Operaciones, basada en el tiempo estimado de utilización o que está en producción y la información que aporta el fabricante sobre su vida útil, todo enmarcado dentro del plazo de tres años y mínimo de un año.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS  
LISTADO DEPRECIACIONES LICENCIAS AÑO 2015

CODIGO	CONSECUTIVO	DESCRIPCION	Est	F.IngK	V.Util	M.Dep	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
325046103	3	LICENCIAS WEBSense WEB SECURITY GATEWAY (1100 USUARIOS) SUBSCRIPTION 74JTAQ5PQ8UVV8V	R	2011/09/02	24	24	75.929.700,00	75.929.700,00	0,00
325046103	4	LICENCIAS WEBSense WEB SECURITY SUITE (1100 USUARIOS) SUBSCRIPTION 74JTAQ5PQ8UVV8V PARA FILTRO DE CONTENIDO	R	2012/06/28	24	24	91.976.350,00	91.976.350,00	0,00
							167.906.050,00		

• **Igualmente en los activos Intangibles como Software y Licencias se requiere la siguiente información:**

- Si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- Razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida, en el evento de que así se llegue a establecer.

En los intangibles tenemos los dos tipos de estimados. Vidas útiles finitas, hasta tres (3) años y vías útiles indefinidas que por razones de depreciación debemos asignarle una estimación de producción o vida útil, la cual por lo general la tasamos cinco (5) años.

- Los activos intangibles que se haya desarrollado, formado y adquirido.

Durante la vigencia del 2015 no se desarrollaron o formaron productos de esta naturaleza en la SFC. Sin embargo a 31 de diciembre de 2015 se contaba con un inventario de este tipo, denominado Desarrollo para las nuevas funciones del Sistema SOLIP, en el cual se realizan procedimientos de seguimiento, quejas, consultas, correspondencia y archivo por valor de \$ 587.250.000.

**Información de bienes de uso permanente relacionada con: entidad de la cual se reciben, o a la cual se entregan, monto, descripción, cantidad y duración del contrato, cuando a ello hubiere lugar.**

La Superintendencia Financiera de Colombia suscribe Contrato de Comodato entre el Fondo de Empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia – Sufondos-, Fondo de Empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia – Fonvalores-, Asociación de Pensionados de la Superintendencia Financiera – Apensuper- y la Cooperativa Multiactiva Familiar de la Superintendencia Financiera –Coopsuperfinanciera, el 17 de diciembre de 2015, cuyo objeto es la entrega a título de comodato o préstamo gratuito de uso, unas áreas del edificio

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

áreas del edificio sede de la propiedad a los COMODATARIOS para que hagan uso de ellas en desarrollo de sus labores institucionales de los siguientes bienes:

- El inmueble ubicado en la Calle 7 No. 4-49, edificio sede del COMODANTE.

El plazo de ejecución del Contrato de Comodato será de un (1) año, contados a partir de la firma del acta de entrega de los bienes objeto del comodato previo el perfeccionamiento del mismo.

### NOTA 6 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

DETALLE	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
Bienes entregados a terceros	15.568	18.806	-3.238	-17,22%
Amortiz. Acumulada bienes entregados a	-5.739	-8.978	3.239	-36,08%
Bienes de arte y cultura	302.215	301.642	573	0,19%
Intangibles	18.831.192	15.276.697	3.554.495	23,27%
Amortiz. Acumulada de Intangibles	-12.164.844	-10.513.869	-1.650.975	15,70%
Valorizaciones	25.834.071	25.439.104	394.967	1,55%
<b>TOTAL</b>	<b>32.812.463</b>	<b>30.513.402</b>	<b>2.299.061</b>	<b>7,53%</b>

Los “*Bienes entregados a terceros*” constituyen los bienes muebles que se entregaron en Comodato a los Comodatarios para que hagan uso de ellos en desarrollo de sus labores institucionales.

El rubro de “*Bienes de arte y cultura*”, su variación obedece a la adquisición de nuevos libros.

La variación de los “*Intangibles*”, comprende las Licencias de Software adquiridas por la entidad. El método utilizado para la amortización o depreciación de los intangibles y su vida útil es 60 meses si es indefinida o según concepto de soporte técnico con el diligenciamiento de la proforma interna A-PI-GTI-19 ficha técnica donde indican la vida útil en años y dependiendo el tipo de contrato como puede ser a uno, dos o tres años en este caso el licenciamiento es de tipo finito.

La cuenta Valorizaciones, refleja el ajuste contable efectuado al cierre de vigencia, tanto del edificio como de los vehículos, con el propósito de reflejar el valor actualizado de estos activos. En el año 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia valorizo sus vehículos según la página de “*Fasecolda*” y la “*Revista Motor*”, a precios promedios de vehículos en el mercado de los “*usados*” de Bogotá y a falta de este se tomó el avalúo comercial del impuesto de vehículos

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## 2.1.1.3 CUENTAS DE ORDEN

Bajo esta denominación se incluyen aquellos eventos de los cuales pueden derivarse derechos que afecten la estructura financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Incluye entre otras, cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad, cuentas para control interno de activos, cuentas de futuros hechos económicos y cuentas con el propósito de revelación.

## NOTA 7 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

COMPOSICIÓN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Otros Derechos Contingentes	12.407.440	12.293.503	113.937	0,93%
Bienes entregados en custodia	41.003.200	63.915.100	-22.911.900	-35,85%
Bienes entregados a terceros	346.460	850.828	-504.368	-59,28%
Responsabilidades en proceso	99.137	231.656	-132.519	-57,21%
Otras cuentas deudoras de control	19.771.050	58.176.875	-38.405.825	-66,02%
<b>TOTAL CTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>73.627.287</b>	<b>135.467.962</b>	<b>-61.840.675</b>	<b>-45,65%</b>

El rubro de Otros Derechos Contingentes representa el saldo de los intereses de las multas en firme y el saldo de las multas pendientes de firmeza.

Los bienes entregados a terceros constituyen el valor total del área objeto de trabajo según el alúo del Contrato de Comodato suscrito entre la SFC y los Fondos de Empleados, Cooperativas, etc.

Como se observa en el cuadro anterior, el rubro más representativo lo constituyen los Bienes Entregados en Custodia, que equivale al 55.69% del total de la cuenta, corresponde a los valores nominales de los Títulos de Tesorería TES Clase "B" existentes en el portafolio de contribuciones cuya custodia desmaterializada se encuentra en el DCV - Depósito Central de Valores del Banco de la República.

El monto registrados en "Otras Cuentas Deudoras de Control" equivale al 26.85% del total de la cuenta, dentro de este rubro se encuentran las multas impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia a las entidades vigiladas y a sus administradores, a favor de la Dirección del Tesoro Nacional, clasificadas como pendientes de firmeza hasta el agotamiento de la vía gubernativa o bajo cualquier otra circunstancia de orden administrativo como bienes y derechos en

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

investigación administrativa y por haberse definido su incobrabilidad mediante autos expedidos por el Grupo de Cobro Coactivo de la Superintendencia.

### 2.1.2 TOTAL DEL PASIVO

El Total del Pasivo al cierre del año 2015, presenta un porcentaje de variación del 17.43% frente al año inmediatamente anterior.

<b>COMPOSICIÓN PASIVO COMPARATIVO</b>				
<b>DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2015 VALOR</b>	<b>31/12/2014 VALOR</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Corriente	37.887.923	25.550.263	12.337.660	48,29%
No Corriente	94.558.952	87.238.966	7.319.986	8,39%
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>132.446.875</b>	<b>112.789.229</b>	<b>19.657.646</b>	<b>17,43%</b>

#### 2.1.2.1 PASIVO CORRIENTE

La participación del Pasivo Corriente en el Pasivo Total al cierre de la vigencia 2015 fue del 28.61%, frente al 22.65% de la vigencia inmediatamente anterior. Los conceptos que lo integran son:

<b>COMPOSICIÓN PASIVO CORRIENTE COMPARATIVO</b>				
<b>DICIEMBRE 2015- DICIEMBRE 2014</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2015 VALOR</b>	<b>31/12/2014 VALOR</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Cuentas por Pagar	27.227.109	16.283.340	10.943.769	67,21%
Obligaciones Laborales	10.515.205	9.082.543	1.432.662	15,77%
Pasivos estimados	67.385	85.436	-18.051	-21,13%
Otros Pasivos	28.224	98.944	-70.720	-71,47%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>37.837.923</b>	<b>25.550.263</b>	<b>12.287.660</b>	<b>48,09%</b>

### NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2015 VALOR</b>	<b>31/12/2014 VALOR</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Adquisición de bienes y servicios	1.374.411	1.642.168	-267.757	-16,31%
Transferencias por pagar	0	78.492	-78.492	-100,00%
Acreeedores	24.392.034	13.201.040	11.190.994	84,77%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.510.664	1.361.504	149.160	10,96%
Impuesto al valor agregado Iva	0	136	-136	-100,00%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>27.277.109</b>	<b>16.283.340</b>	<b>10.993.769</b>	<b>67,52%</b>



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Como se observa en el cuadro anterior, el rubro más relevante lo constituye la cuenta acreedores con el 99,34% el cual se encuentra conformado por los “Saldos a Favor de Beneficiarios” y que aumentó en un 84,77% frente al año inmediatamente anterior, esto fue debido a la compensación de los excedentes de las contribuciones del año 2015, frente a las del año 2014, y que aumentaron ya que pasaron \$10.537.300 en el año 2014 a \$23.709.120 en el año 2015. Los saldos de estos excedentes de contribuciones resultan en cada vigencia presupuestal de acuerdo con lo señalado en el literal b), numeral 2, del artículo 41 de la Ley 510 de 1999, el de proporcionalidad establecido por el literal a) del artículo 89 de la Ley 795 de 2003, y el porcentaje restante está representado por los acreedores que quedaron pendientes de pago al cierre de la vigencia 2015.

Los demás rubros de menor importancia dentro de las Cuentas por Pagar, son los siguientes:

- Bienes y Servicios originados en la adquisición de bienes y prestación de servicios, concretados en obligaciones pendientes de pago a proveedores por bienes y servicios y proyectos de inversión al cierre de la vigencia;
- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre del mes de diciembre 2015, y
- Retención en la Fuente por impuesto de industria y comercio del bimestre noviembre-diciembre 2015

## NOTA 9 – OBLIGACIONES LABORALES

COMPOSICIÓN PASIVO CORRIENTE COMPARATIVO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Salarios y prestaciones sociales	9.026.819	9.082.543	-55.724	-0,61%
Pensiones y Prestaciones economicas por pagar	1.488.386	0	1.488.386	100,00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.515.205</b>	<b>9.082.543</b>	<b>1.432.662</b>	<b>15,77%</b>

Bajo el rubro de salarios y prestaciones sociales se encuentran los saldos consolidados de las prestaciones sociales por pagar a los funcionarios de la Superintendencia, representados en:

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

PASIVOS LABORALES	VALOR DICIEMBRE 2015
Vacaciones	4.474.432
Prima de vacaciones	3.196.023
Prima de servicios	850.068
Bonificaciones	506.296
<b>TOTAL</b>	<b>9.026.819</b>

El rubro de Pensiones y Prestaciones Económicas por pagar corresponde a las pensiones de jubilación de las cuotas partes pensionales por pagar por parte de CAPRESUB atendiendo lo señalado en el Decreto 1212 del 1° de julio de 2014 expedido por el MHCP, el cual establece que le corresponde a la Superintendencia Financiera de Colombia administrar las Cuotas Partes Pensionales por Cobrar y por Pagar, así mismo, de acuerdo con la normatividad expedida por la CGN, el SIIF NACION y el MHCP, se fusionaron los saldos del Fondo de Reservas Pensionales en la contabilidad de la Superintendencia, es por dicha consolidación que se ve incrementado el saldo de las cuentas por pagar de Cuotas Partes Pensiones por \$1.488.386.

Es importante mencionar que dentro de este rubro se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 78 de la Ley 1753 relacionado con la supresión de cuotas partes pensionales a entidades públicas que forman parte del Presupuesto General de la Nación, de las cuales se suprimieron las cuotas partes por pagar de CAPRESUB, manifestándoles por escrito a cada una de estas entidades:

SUPRESION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR ARTICULO 78 DE LA LEY 1753 DE 2015 - CAPRESUB			
NIT	ENTIDAD	No de Pensionados	Total Junio /15
860.007.395-6	CORPORANONIMAS	6	17.642
860.013.816-1	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL ISS	106	4.214.824
899.999.010-3	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL	17	388.479
899.999.034-1	CAPRECOM EPS	3	13.039
899.999.034-1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1	4.622
899.999.047-5	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL	1	33.105
900.373.913-4	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL - UGPP	2	3.497
899.999.076-2	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	14	34.630
899.999.734-7	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	12	312.272
<b>TOTAL PENSIONADOS</b>		<b>162</b>	<b>5.022.110</b>

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## NOTA 10 – PASIVOS ESTIMADOS CORRIENTES

Para el cierre del ejercicio contable se efectuó provisión del impuesto de Industria y Comercio correspondiente al VI bimestre de 2015, y cuya variación obedece en primer lugar a la disminución en la utilidad en redención anticipada de Títulos TES Clase “B” en cumplimiento de lo establecido en el Título I, Parte 3 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, “*Tesorería y Manejo de los Recursos Públicos a través del Sistema de Cuenta única Nacional – SCUN*” motivo por el cual la SFC no maneja estos títulos, y en segundo lugar por el valor de la parte proporcional del consumo de servicios públicos correspondientes al mes de diciembre 2015.

CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
Provisión para obligaciones fiscales	3.793	21.074	-17.281	-82,00%
Provision diversas (servicios públicos )	63.592	64.361	-769	-1,19%
<b>TOTAL</b>	<b>67.385</b>	<b>85.435</b>	<b>-18.050</b>	<b>-21,13%</b>

### 2.1.2.2 PASIVO NO CORRIENTE

La participación del Pasivo No Corriente frente al Pasivo Total al cierre de la vigencia 2015, es del 71,39%.

COMPOSICIÓN PASIVO NO CORRIENTE COMPARATIVO DICIEMBRE 2015- DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Provisión para contingencias	88.313.445	81.538.634	6.774.811	8,31%
Provisión para pensiones	6.245.507	5.700.332	545.175	9,56%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>94.558.952</b>	<b>87.238.966</b>	<b>7.319.986</b>	<b>8,39%</b>

## NOTA 11 – PASIVOS ESTIMADOS NO CORRIENTES

La cuenta provisión para contingencias corresponde a las provisiones de las demandas judiciales a favor y en contra de la Superintendencia Financiera de Colombia por concepto de litigios misionales y de captación, procesos derivados de multas y los procesos referidos a temas laborales; los cuales tuvieron el siguiente comportamiento de acuerdo a la aplicación del Instructivo “*A-IN-GFI-013-Registro de Provisiones*” por demandas y al “*Manual Técnico A-MN-GFI-001*” para determinar el monto de las provisiones a constituir por parte de la Superintendencia, cuyo cálculo es determinado por el Grupo de lo Contencioso Administrativo, saldo que representa el 93,40% frente al total de los pasivos no corrientes, según el siguiente detalle:

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

PROVISION PARA CONTINGENCIAS				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
Administrativas	84.409.821	78.039.922	6.369.899	8,16%
Mecanismos solución de conflictos	2.885.524	2.554.228	331.296	12,97%
Laborales y pensionales	1.018.100	944.484	73.616	7,79%
<b>TOTAL</b>	<b>88.313.445</b>	<b>81.538.634</b>	<b>6.774.811</b>	<b>8,31%</b>

En el siguiente cuadro se aprecian las provisiones por conceptos de los procesos judiciales a favor y en contra de la SFC, los procesos derivados de multas por la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y las provisiones laborales, las cuales están debidamente provisionadas según el tipo de proceso, así:

PROCESOS JUDICIALES		
TIPO DE PROCESO	PASIVO ESTIMADO	%
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	29.317.160	33,20%
Acciones de Reparación Directa	52.955.230	59,96%
Acciones de Grupo	120.355	0,14%
Redención de cuota provocada	2.017.076	2,28%
Mecanismos alternativos de solución de conflictos - MHCP	2.885.524	3,27%
Laborales	1.008.436	1,14%
Pensionales	9.664	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>88.313.445</b>	<b>100,00%</b>

En relación con la cuenta Provisión para Pensiones la cual asciende a \$6.245.507 corresponde al Cálculo Actuarial neto amortizado de los pensionados pertenecientes a la antigua Superintendencia de Valores al corte de diciembre de 2015. Dicho cálculo actuarial a la fecha asciende a \$9.915.961, suma ajustada con el IPC 6.77% para 2015 de acuerdo con instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el monto pendiente por amortizar es \$3.670.454, como se aprecia en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que el monto mínimo de la amortización anual correspondiente a la vigencia 2015, su cálculo y registro contable se aplica de acuerdo al numeral 3° del artículo 4 de la Resolución 633 de diciembre de 2014, expedida por la CGN, así:

PROVISIÓN PARA PENSIONES DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Cálculo Actuarial para Pensiones	9.915.961	8.959.306	956.655	10,68%
Pensiones actuales por Amortizar	-3.670.454	-3.258.974	-411.480	12,63%
<b>TOTAL</b>	<b>6.245.507</b>	<b>5.700.332</b>	<b>545.175</b>	<b>9,56%</b>

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

### BONOS PENSIONALES EMITIDOS – CAPRESUB

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 1212 del 1° de julio de 2014, se establece que el reconocimiento y pago de los bonos y cuotas partes pensionales emitidos correspondientes a la Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria –CAPRESUB, estarán a cargo de la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a partir de la fecha en que fueron trasladadas las reservas liquidas de que trata el Decreto 2713 del 26 de diciembre de 2014.

Por tal razón, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la expedición el 29 de octubre de 2015 de las Resoluciones 1479, 1480, 1481 y 1482, declaró la pérdida de fuerza ejecutoria de los actos administrativos emitidos por la Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria – CAPRESUB, en calidad de emisor o contribuyente a favor de AFP PROTECCION, COLFONDOS, OLD MUTUAL y PORVENIR para que sean endosados por el MHCP, cuya copia se hace llegar a ese Ministerio para su trámite respectivo. De acuerdo con lo anterior, se efectuó el traslado de los saldos de la cuenta contable, que al 31 de diciembre de 2014 teníamos registrados como “Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos”, así:

CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	
CONCEPTO CONTABLE	VALOR EN LIBROS
Bonos Pensionales Emitidos	2.942.159
Intereses sobre Bonos Pensionales Emitidos	1.810.540
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4.752.699</b>
Amortizacion Bonos Pensionales Emitidos	-1.575.696
<b>VALOR NETO BONOS PENSIONALES EMITIDOS</b>	<b>3.177.003</b>

### CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES Y CUOTAS PARTES DE PENSIONES - CAPRESUB

Referente al Pasivo Pensional de la Caja de Previsión de la Superintendencia Bancaria - CAPRESUB, mediante el oficio radicado en la CGN No. 20152000046481 del 23 de diciembre de 2015, dirigido a la SFC, se informa que corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) el reconocimiento y revelación del pasivo pensional al que se refiere el artículo 5° del Decreto 3056 de 2013. Por lo anterior, la SFC en su información financiera procedió a realizar los ajustes correspondientes en los registros contables que pudieran haber sido

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

afectados con relación al pasivo pensional de la entidad liquidada “CAPRESUB” por cuanto la función pensional la asumió la UGPP.

Es así como al corte del 31 de diciembre de 2015, la SFC da cumplimiento de lo señalado en el oficio de la CGN, así como al artículo 10 del Decreto 1212 de junio de 2014. Igualmente, teniendo en cuenta lo consignado en las actas y reuniones realizadas con la UGPP se procedió a dar traslado a los saldos contables ajustados del cálculo actuarial de pensiones actuales y al cálculo actual de las cuota parte pensionales por pagar al 31 de diciembre de 2014, para que en cumplimiento de las Resoluciones 633 y 635 de 2014, la UGPP reconozca y revele en sus estados contables la amortización del pasivo pensional de la extinta Caja de Previsión de la Superintendencia Bancaria – CAPRESUB. Es así como durante la vigencia del año 2015, la SFC da cumplimiento a esta norma y presenta dentro de sus estados contables saldos cero por el citado concepto:

CÓDIGO CONTABLE	CÁLCULO ACTUARIAL (en millones de pesos)	CÁLCULO ACTUAL A 31/12/2014
272003/4	Cálculo actuarial de pensiones actuales	275.960.832
272007/8	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	22.312.670
<b>TOTALES</b>		<b>298.273.502</b>

### 2.1.3 PATRIMONIO

#### NOTA 12 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Los conceptos que integran el Patrimonio de la Superintendencia financiera de Colombia se aprecian en el siguiente cuadro:

PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Capital Fiscal	85.408.203	-1.907.676	87.315.879	-4577,08%
Resultado Ejercicios Anteriores	-97.946.611	2.104.741	-100.051.352	-4753,62%
Resultado del Ejercicio	-8.469.915	-847.076	-7.622.839	899,90%
Superávit por donación	9.650	9.650	0	0,00%
Superávit por valorización	25.834.071	25.439.104	394.967	1,55%
Depreciación de Propiedades, Planta	-6.540.775	-4.569.069	-1.971.706	43,15%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-1.705.377</b>	<b>20.229.674</b>	<b>-21.935.051</b>	<b>-108,43%</b>

El resultado del Patrimonio Institucional obedece a la consolidación de la información contable del Fondo de Reservas Pensionales – CAPRESUB en la contabilidad de la SFC registrada en el aplicativo contable SIIF NACION, lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1212 de 2014, a la

*Handwritten signature*

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

normatividad expedida por la CGN y SIIF NACION y al movimiento contable que generaron estos conceptos contables durante la presente vigencia, como se puede observar en el siguiente cuadro de análisis:

ANALISIS AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL						
CONCEPTO	CAPRESUB 30/09/2015	SFC 31/012/2014	MOVIMIENTO CONTABLE ANO 2015		SALDO SFC 31/12/2015	SALDO CONSOLIDADO CAPRESUB Y SFC
Capital Fiscal	71.884.948	-1.907.676	4.569.069	20.000.000	15.430.931	85.408.203
Resultado Ejercicios Anteriores	-79.204.276	2.104.741	20.847.076		20.847.076	-97.946.611
Resultados del Ejercicio	0	-847.076	205.513.792	197.890.953	7.622.839	-8.469.915
Superávit por donación	0	9.650				9.650
Superávit por valorización	0	25.439.104		394.967	394.967	25.834.071
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	0	-4.569.069	-6.540.775	4.569.069	-1.971.706	-6.540.775
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-7.319.328</b>	<b>20.229.674</b>	<b>224.389.162</b>	<b>222.854.989</b>	<b>42.324.107</b>	<b>-1.705.377</b>

El Resultado del Ejercicio arroja un déficit de \$8.469.915, como resultado de las operaciones realizadas durante la presente vigencia, según detalle:

ANALISIS CONSOLIDADO RESULTADO DEL EJERCICIO 2015		
CONCEPTO	SUBTOTAL	TOTAL
<b>INGRESOS REALES</b>		<b>124.369.076</b>
*Contribuciones	123.854.164	
*Venta de Servicios	11.368	
*Otros Ingresos	503.544	
Cuenta de enlace - DTN		44.514.592
Registro de provisiones, amortizaciones que no generan ingresos reales		29.007.285
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>197.890.953</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>206.360.868</b>
Causación de gastos de personal y proveedores	101.032.326	
Causación mesadas pensionales	24.803.725	
Cuenta de enlace - DTN	43.626.512	
Registro valorizaciones proviones y amortizaciones y ajuste de ejercicios anteriores	27.174.881	
Provisiones gastos de personal	9.723.424	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-8.469.915</b>

### 3.1.4 CUENTAS DE ORDEN

Bajo las "Cuentas de Orden" se incluyen aquellos eventos en los cuales pueden derivarse derechos que afecten la estructura financiera de la Superintendencia

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Financiera de Colombia, incluye entre otras, cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos de futuros hechos económicos que se registran con propósitos de revelación, así como otras operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la Entidad.

## 2.1.4.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las Cuentas de Orden Acreedoras presentan una disminución del 18.39% frente al ejercicio inmediatamente anterior.

Su composición se observa en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS COMPARATIVO				
DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.328.504.674	31.034.499.224	-5.705.994.550	-18,39%
Bienes y derechos recibidos en garantía	77.322	144.906	-67.584	-46,64%
Bienes Recibidos en Custodia	23.200	23.200	0	0,00%
Bienes Recibidos de Terceros	0	1.453.526	-1.453.526	-100,00%
Otras Ctas Acreedoras de Control	200.839	200.839	0	0,00%
<b>TOTAL CTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>25.328.806.035</b>	<b>31.036.321.695</b>	<b>-5.707.515.660</b>	<b>-18,39%</b>

## NOTA 13 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

De acuerdo con el cuadro anterior, el rubro más representativo lo constituyen los “*Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos*” existentes en contra de la Superintendencia. Dicho rubro corresponde al valor de las demandas de orden laboral, administrativo y otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos derivados por multas impuestas en procesos formalmente admitidos y debidamente notificados. Actualmente existen un promedio de 91 procesos sin cuantía en los cuales la SFC es demandante, esto se debe principalmente a los procesos misionales sin posibilidad de condena de tipo económico.

Los Bienes y Derechos Recibidos en Garantía, corresponden a los títulos recibidos dentro de los procesos de cobro coactivo que adelanta la Superintendencia. Estos permanecen en custodia hasta tanto las autoridades judiciales dispongan lo contrario.

Los Bienes y Derechos Recibidos en Custodia, corresponden a los títulos recibidos dentro de los procesos de cobro coactivo que adelanta la Superintendencia. Estos permanecen en custodia hasta tanto las autoridades judiciales dispongan lo contrario.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

En lo referente a “*Otras Cuentas Acreedoras de Control*”, los saldos se mantuvieron debido a que los contratos de vigencias anteriores y otras vigencias se controlan presupuestalmente, y se reversaron en el presente ejercicio, igualmente al retiro en las cuentas de orden por pago anticipado de multas.

En el siguiente cuadro se aprecia en resumen la composición de los tipos de proceso tanto misional como laboral con corte a diciembre 31 de 2015:

PROCESOS JUDICIALES CUENTAS DE ORDEN				
TIPO DE PROCESO	DEMANDA	PASIVO ESTIMADO	% PARTICIPACION	No PROCESOS
Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	624.751.605	29.317.160	33,20%	21
Acciones de Reparación Directa	1.240.592.122	52.955.230	59,96%	366
Acciones de Grupo	23.428.242.268	120.355	0,14%	66
Rendición de cuentas provocadas	18.153.679	2.017.075	2,28%	1
Acción contractual	1.255.152	0	0,00%	2
Procesos laborales	2.849.988	1.008.436	1,14%	6
Otras acciones laborales	1.090.525	9.664	0,01%	11
Procesos misionales Multas	11.569.335	2.885.524	0,03	39
<b>TOTAL</b>	<b>25.328.504.674</b>	<b>88.313.444</b>	<b>100%</b>	<b>512</b>

### INGRESOS

Durante el ejercicio contable de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia, obtuvo sus ingresos de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 337 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 66 de la Ley 510 de 1999, en concordancia con lo señalado en los artículos 8° y 73 de la Ley 964 de 2005, así como lo previsto en la Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015”, y el Decreto de liquidación 2710 del 26 de diciembre de 2014.

### INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales durante la vigencia del año 2015 ascendieron a \$168.583.133, cifra que presentó un incremento del 7.45% con relación al año inmediatamente anterior, su composición fue la siguiente:

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

COMPOSICIÓN INGRESOS OPERACIONALES DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Ingresos No tributarios	192.121.330	167.607.665	24.513.665	14,63%
Devoluciones y descuentos (Cr)	-23.752.573	-10.934.114	-12.818.459	117,23%
Venta de servicios	11.367	77.688	-66.321	-85,37%
Operaciones Interinstitucionales	203.009	146.113	56.896	38,94%
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>168.583.133</b>	<b>156.897.352</b>	<b>11.685.781</b>	<b>7,45%</b>

## NOTA 14 - INGRESOS FISCALES

INGRESOS FISCALES				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Ingresos No tributarios	192.121.330	167.607.665	24.513.665	14,63%
Devoluciones y descuentos (Cr)	-23.752.573	-10.934.114	-12.818.459	117,23%
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>168.368.757</b>	<b>156.673.551</b>	<b>11.695.206</b>	<b>7,46%</b>

Los ingresos fiscales “No Tributarios” que obtiene la Superintendencia de Colombia corresponden a los siguientes conceptos:

- Recaudo de las “Contribuciones” impuestas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia a las entidades vigiladas;
- Derechos de inscripción y cuotas que deben pagar las personas inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y los derechos por concepto de oferta pública en el país y en el exterior
- Derechos por concepto de la autorización de ofertas públicas en el país y en el exterior, lo anterior teniendo en cuenta lo señalado en los literales a) y b) del artículo 5° del Decreto 4327 de 2005,
- Multas que impone la Superintendencia Financiera de Colombia a las entidades vigiladas y a sus administradores por incumplimiento de las normas, acorde con lo señalado en el régimen sancionatorio contemplado en el artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - EOSF.

Estos ingresos son generados por la Superintendencia e imputados en sus estados contables, independiente que el recurso sea de la Nación y que el recaudo se encuentre en el Tesoro Nacional, incluyendo las sanciones que se generen por incumplimientos al régimen de contratación estatal.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Así mismo, se observa el rubro “*Devoluciones y Descuentos*” por un valor de \$23.752.573, cifra que presentó un incremento del 117,23% con relación al año inmediatamente anterior, corresponde compensación de excedentes que la Superintendencia Financiera debe efectuar durante el año 2016 a las entidades vigiladas.

Dentro del rubro “*Venta de Servicios*” se encuentran los ingresos obtenidos por las fotocopias y certificados expedidos por la SFC, monto que presentó una disminución del 85.37% con relación al año anterior, lo anterior debido a que la SFC atendiendo la Ley anti trámites, informó a las entidades vigiladas mediante comunicado de prensa del marzo 6 de 2014, la posibilidad de tramitar y general desde el portal WEB los certificados de existencia y representación legal sin costo.

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de “*Administración y Operación*” durante el período 2015 ascendieron a \$210.817.063, la mayor participación correspondió a Gastos de Operación con un 52.54% y su composición es la siguiente:

COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	% PARTICIPACIÓN
<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>36.279.697</b>	<b>444.584</b>	<b>35.835.113</b>	<b>8060,37%</b>
Contribuciones Imputadas	36.279.697	444.584	35.835.113	8060,37%
<b>DE OPERACIÓN</b>	<b>110.755.750</b>	<b>110.184.258</b>	<b>571.492</b>	<b>0,52%</b>
Sueldos y Salarios	77.381.111	75.198.808	2.182.303	2,90%
Contribuciones efectivas e imputadas	12.533.935	12.020.499	513.436	4,27%
Aportes sobre nómina	2.695.197	2.623.487	71.710	2,73%
Gastos Generales	17.289.557	19.493.202	-2.203.645	-11,30%
Impuestos, contribuciones y tasas	855.950	848.262	7.688	0,91%
<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>	<b>19.952.095</b>	<b>49.680.368</b>	<b>-29.728.273</b>	<b>-59,84%</b>
Provisión para contingencias	19.952.095	49.680.368	-29.728.273	-59,84%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>26.985.137</b>	<b>-26.985.137</b>	<b>-100,00%</b>
Transferencias a Fondo Reservas Pensionales	0	26.985.137	-26.985.137	-100,00%
<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>43.829.521</b>	<b>4.683.613</b>	<b>39.145.908</b>	<b>835,81%</b>
Operaciones de Enlace	43.626.512	4.683.613	38.942.899	831,47%
Operaciones sin flujo de efectivo	203.009	0	203.009	
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>210.817.063</b>	<b>191.977.960</b>	<b>18.839.103</b>	<b>9,81%</b>

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de las Contribuciones Imputadas se detalla en el siguiente cuadro:

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Pensiones de jubilación patronales	24.374.360	0	24.374.360	100,00%
Cuotas partes de pensiones	429.364	0	429.364	100,00%
Amortización cálculo actuarial pensiones actuales	545.176	444.584	100.592	22,63%
Amortización cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	10.927.389	0	10.927.389	100,00%
Otras contribuciones imputadas	3.408	0	3.408	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>36.279.697</b>	<b>444.584</b>	<b>35.835.113</b>	<b>8060,37%</b>

El saldo registrado en las cuentas “*Pensiones de jubilación patronales*” y “*Cuotas partes de pensiones*” por pagar, corresponde a la causación de la mesada pensional y de las cuotas partes pensionales por pagar, en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 633 de diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Por otra parte, la amortización del cálculo actuarial de las pensiones que actualmente tiene la Superintendencia y que anteriormente se encontraban en cabeza de la extinta Superintendencia de Valores, presentó un incremento del 22.63% con relación al año anterior.

El saldo registrado en la cuenta “*Amortización cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones*” refleja el valor del cálculo actuarial de bonos pensionales emitidos, lo anterior teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación - CGN no ha parametrizado dentro del Régimen de Contabilidad Pública una cuenta para este efecto. Es así como el saldo de esta cuenta refleja el registro de la cancelación de los bonos pensionales entregados al MHCP, en relación con la cancelación de su provisión cuya contrapartida es la cuenta 581590, la cual cruza con el registro contable del cálculo actuarial de la cuenta 510211. Lo anterior en cumplimiento de lo señalado en el radicado 2015200030811 de la Contaduría General de la Nación - CGN

## NOTA 16 – GASTOS DE OPERACIÓN

La participación de los “Gastos de Operación” en los gastos de funcionamiento es del 52.54% por valor de \$110.755.750, monto que comparado con el del año inmediatamente anterior aumento en \$571.492, equivalente al 0.52%.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

Las “Contribuciones Efectivas” para el año 2015 tuvieron un incremento del 4.29% frente al año inmediatamente anterior y estas se encuentran directamente relacionadas con los gastos de nómina del 2015, los cuales se encuentran conformados por los aportes patronales a cargo de la SFC y en nombre de sus funcionarios, como a continuación se relaciona:

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
Aportes a cajas de compensacion familiar	2.156.158	2.098.789	57.369	2,73%
Cotizaciones a seguridad social en salud	4.388.917	4.178.620	210.297	5,03%
Cotizaciones a riesgos profesionales	218.158	201.256	16.902	8,40%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	3.748.718	3.562.543	186.175	5,23%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	2.021.984	1.977.421	44.563	2,25%
<b>TOTAL</b>	<b>12.533.935</b>	<b>12.018.629</b>	<b>515.306</b>	<b>4,29%</b>

Los “Gastos Generales” disminuyeron en \$2.203.203, monto que representa el 11.30% comparado con el año inmediatamente anterior, lo anterior debido a que la mayoría de los contratos tenían vigencia futura, igualmente a la austeridad en el gasto realizada de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y al adecuado cumplimiento de los requisitos en los procesos de contratación realizados durante el año 2015, dando así cumplimiento de lo señalado en la Ley 80 de 1993 y la normatividad vigente.

GASTOS GENERALES DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACION	%
Comisiones, honorarios y servicios	56.538	109.341	-52.803	-48,29%
Vigilancia y seguridad	825.422	910.546	-85.124	-9,35%
Materiales y suministros	383.558	511.652	-128.094	-25,04%
Mantenimiento	6.569.070	8.333.701	-1.764.631	-21,17%
Servicios publicos	1.037.774	1.109.846	-72.072	-6,49%
Arrendamiento	357.358	306.666	50.692	16,53%
Viaticos y gastos de viaje	1.137.053	1.747.072	-610.019	-34,92%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.088.128	1.566.481	-478.353	-30,54%
Comunicaciones y transporte	1.326.977	1.251.845	75.132	6,00%
Seguros generales	1.469.463	1.389.261	80.202	5,77%
Diseños y estudios	125.000	0	125.000	100,00%
Combustibles y lubricantes	76.770	99.846	-23.076	-23,11%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.186.393	1.201.492	-15.099	-1,26%
Procesamiento de informacion	1.525.745	933.400	592.345	63,46%
Interventorías, auditorías y evaluaciones	104.400	0	104.400	100,00%
Otros gastos generales	19.908	22.054	-2.146	-9,73%
<b>TOTAL</b>	<b>17.289.557</b>	<b>19.493.203</b>	<b>-2.203.646</b>	<b>-11,30%</b>

El rubro “Impuestos, Contribuciones y Tasas” para el año de 2015, presentó un incremento del 0.91%, con una variación frente al año anterior que ascendió a \$7.687. La cifra más representativa en el citado rubro, se encuentra registrada en

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

el “Impuesto Predial Unificado” con una variación de 36.05% debido al incremento que presentó el impuesto fijado por la Secretaría de Hacienda Distrital y el IDU, tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Impuesto predial unificado	55.582	40.853	14.729	36,05%
Cuota de fiscalización y auditaje	251.865	276.438	-24.573	-8,89%
Impuesto de Industria y Comercio	43.075	56.855	-13.780	-24,24%
Impuesto sobre vehículos automotores	731	697	34	4,88%
Gravamen a los movimientos financieros	504.640	473.420	31.220	6,59%
Otros Impuestos	57	0	57	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>855.950</b>	<b>848.263</b>	<b>7.687</b>	<b>0,91%</b>

### NOTA 17- PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

La cuenta provisión para contingencias corresponde a las provisiones de las demandas judiciales a favor y en contra de la Superintendencia Financiera de Colombia por concepto de litigios misionales y de captación, procesos derivados de multas y los procesos referidos a temas laborales; se registraron en los estados financieros de la entidad aplicando lo señalado en el instructivo “A-IN-GFI-013-Registro de Provisiones por demandas y al Manual Técnico A-MN-GFI-00”, así las cosas, la determinación del monto de las provisiones a constituir por parte de la Superintendencia, fue calculado por parte del Grupo de lo Contencioso Administrativo, presentando el siguiente comportamiento:

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				
GASTOS DE OPERACIÓN	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
<b>PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS</b>				
Litigios	1.683.470	46.971.760	-45.288.290	-96,42%
Mecanismos Alternativos de solución de conflictos	18.198.084	2.554.227	15.643.857	612,47%
Laborales y Pensionales	70.541	154.378	-83.837	-54,31%
<b>TOTAL</b>	<b>19.952.095</b>	<b>49.680.365</b>	<b>-29.644.433</b>	<b>-59,67%</b>

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## NOTA 18– OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

OPERACIONES INTERSTITUCIONALES				
GASTOS DE OPERACIÓN	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Operaciones de enlace	43.626.512	4.683.613	38.942.899	831,47%
Operaciones sin flujo de efectivo	203.009	0	203.009	100,00%
<b>TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>43.829.521</b>	<b>4.683.613</b>	<b>39.145.908</b>	<b>835,81%</b>

Las operaciones de enlace corresponden a las multas impuestas y administradas por la Superintendencia Financiera de Colombia cuyos recaudos son consignados directamente por el vigilado en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional. El 87.62% de dichos valores corresponde a lo contemplado en la Resolución de Julio de 2012 de la Caja de Crédito Agrario en liquidación.

## INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

### NOTA 19 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales tuvieron una disminución del 13.39% con respecto al año anterior con una variación negativa de \$4.563.357, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPOSICIÓN INGRESOS NO OPERACIONALES DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Ingresos Financieros	16.945.936	7.135.936	9.810.000	137,47%
Otros Ingresos Ordinarios	13.038	90.399	-77.361	-85,58%
Ingresos Extraordinarios	13.208.055	27.136.817	-13.928.762	-51,33%
Ajuste de ejercicios anteriores	-656.200	-288.966	-367.234	127,09%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>29.510.829</b>	<b>34.074.186</b>	<b>-4.563.357</b>	<b>-13,39%</b>

## INGRESOS FINANCIEROS

La composición de los Ingresos Financieros se detalla en el siguiente cuadro:

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

<b>COMPOSICIÓN OTROS INGRESOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014</b>				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Intereses de deudores	136.878	170.519	-33.641	-19,73%
Intereses de mora	336.736	115.397	221.339	191,81%
Rendimientos sobre depósitos en administración	282.298	0	282.298	100,00%
Utilidad en Valoración de inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda	14.143.109	6.766.194	7.376.915	109,03%
Utilidad en negociación y venta de inversiones	2.046.918	83.826	1.963.092	2341,87%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>16.945.939</b>	<b>7.135.936</b>	<b>9.810.003</b>	<b>137,47%</b>

La cuenta intereses de deudores comprende los intereses por cuotas partes pensionales e intereses por contribuciones a las entidades vigiladas de acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley 795 de 2003 en concordancia con los artículos 3º y 4º de la Ley 1066 de 2006.

En cumplimiento del artículo 261 de la Ley 1450 del 16 de Junio de 2011, Parágrafo del Artículo 149 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo - Definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), el 4 de noviembre de 2015 la entidad procedió a realizar el traslado a la Tesorería de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional el portafolio de contribuciones, generando por esta transacción unos rendimientos de \$203.009 miles, igualmente se generaron unos rendimientos por valor de \$79.290 miles del Convenio Interadministrativo SB.7.197 con ICETEX.

La utilidad en valoración de inversiones tuvo una variación de \$7.376.915 equivalente al 109.03% y corresponde a la valoración a precios de mercado del portafolio de contribuciones que fue administrado por la Superintendencia hasta el 4 de noviembre de 2015 y a partir de esta fecha se maneja la Cuenta Unica Nacional.

El valor de \$2.046.918 corresponde a la utilidad en negociación de títulos TES Clase B según informe del aplicativo MIDAS.

Dentro de otros ingresos ordinarios se encuentra la utilidad en venta de Activos Fijos por valor de \$12.709



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS LISTADO DE LOTES VENDIDOS POR BAJA DE BIENES AÑO 2015

LOTE	TOTAL BIENES	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR VENTA
No.01 Para la baja de bienes para venta directa, remate o traspaso. Resolución No.1459 del 26 de octubre de 2015.	538	\$ 860.816.143,12	\$ 874.144.922	\$ 6.671.221,23	Venta directa de algunos bienes devolutivos de propiedad de la SFC reintegrados a las bodegas del Almacén y dados de baja mediante resolución No.1459 del 26 de octubre de 2015.	2.000.000
Jo.04 Para la baja por venta. Resolución No.1459 del 26 de octubre de 2015.	1	\$ 47.925.000,00	\$ 47.925.000	\$ 47.925.000	Contrato SF.02-19-2015, cuyo objeto es la venta del vehículo marca Chevrolet, Optra, modelo 2006, cilindraje 1.800 y placa OBF 955, chasis No. 9GAJM52328BD45459, color gris Bretaña, de propiedad de la Superintendencia Financiera de Colombia.	8.309.270
	<b>639</b>	<b>928.741.143,12</b>	<b>922.069.921,89</b>	<b>54.596.221,23</b>		<b>\$ 10.309.270</b>

Mediante resolución No. 2329 del 23 de diciembre de 2014, se ordenó la baja de bienes devolutivos de propiedad de la SFC y se realizó venta directa en el mes de enero de 2015 por valor de \$2.400, elementos entregados según Acta No. 003 de febrero 13 de 2015.

## INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los ingresos extraordinarios tuvieron una disminución del 51.33% y una variación negativa de \$13.928.762, según el siguiente detalle:

<b>COMPOSICION INGRESOS EXTRAORDINARIOS DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2014</b>				
CONCEPTO	31/12/2015 VALOR	31/12/2014 VALOR	VARIACIÓN	%
Sobrantes	0	510	-510	-100,00%
Recuperaciones	13.191.161	27.038.887	-13.847.726	-51,21%
Aprovechamientos	16.893	95.469	-78.576	-82,31%
Indemnizaciones	0	1.950	-1.950	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>13.208.054</b>	<b>27.136.816</b>	<b>-13.928.762</b>	<b>-51,33%</b>

El 99.92% de las recuperaciones por valor de \$10.180.956, corresponde a recuperación de provisión por exclusión de procesos misionales y de captación según los informes suministrados por el Grupo de lo Contencioso Administrativo, el 8% restante o sea \$10.205, corresponde a reintegro de llamadas telefónicas.

Los aprovechamientos corresponden a ingresos distintos de contribuciones no incluidos en el presupuesto.

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los Estados Contables – Vigencia 2015

Expresadas en \$ (000)

## NOTA 20 - GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES				
DETALLE	2015	2014	VARIACION	%
Intereses	0	1.766	-1.766	-100%
Financieros	14.497.150	157.467	14.339.683	9106%
Otros gastos ordinarios	983.146	149.850	833.296	556%
Ajustes de ejercicios anteriores	-19.733.482	-468.429	-19.265.053	4113%
<b>TOTAL DE GASTO NO OPERACIONAL</b>	<b>-4.253.186</b>	<b>-159.048</b>	<b>-4.094.138</b>	<b>2568%</b>

Los **Gastos Financieros** presentaron una variación del 9106%. con respecto al año inmediatamente anterior, cuya aumento obedece a perdida por valorización de inversiones de los Títulos de Tesorería TES, Clase "B" dada la volatilidad del mercado.

**Otros Gastos Ordinarios:** En cumplimiento del artículo 78 de la ley 1753 se suprimieron las cuotas partes pensionales por cobrar, según instrucciones de la CONTADURÍA General de la Nación - CGN.

El rubro **Ajuste de Ejercicios Anteriores** refleja principalmente el resultado de los análisis a los Estados Contables de la entidad que se someten a consideración del Comité de Sostenibilidad Contable, a la supresión de las cuotas partes pensionales por pagar y a los ajustes a las provisiones de las cuotas partes pensionales por cobrar, y al ajuste relacionado con la cancelación de los bonos entregados al MHCP, producto del arduo trabajo que se realizó durante la vigencia 2015 relacionado con los saldos recibidos de la extinta Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria-CAPRESUB, hoy Superintendencia Financiera de Colombia

Cifras tomada fielmente de los libros de contabilidad.

  
**AURA SOFÍA PARRA CABALLERO**  
Coordinador Grupo de Contabilidad  
Contador Público T.P.39814-T

Elabore : Aura Sofia Parra C.  
Révise : Carlos Arturo Vanegas H.



<p style="text-align: center;"><b>SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</b>  <b>ANEXO A NOTAS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015</b>  <b>SISTEMA DE INFORMACIÓN AUXILIARES DEL MACROPROCESO CONTABLE SIF NACIÓN</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>INSTRUMENTO 006 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN</b></p>		
NOMBRE DEL SISTEMA	PROPOSITO	INFORMACION QUE PROVEE A CONTABILIDAD
<p><b>Sistema Online Administrativo - SOA</b></p>	<p>Sistema administrativo de manejo de activos fijos, servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Subsistema On Line.</p>	<p>Mensualmente se entrega información del Cierre Mensual de la Cuenta del Almacén, con los siguientes listados de los movimientos contables de activos, de bienes devolutivos en bodega, bienes devolutivos en servicio y bienes reintegrados a bodega y del servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Informe de mov. EC01 (Egreso de consumo por suministro a dependencia)</li> <li>2- Informe de mov. ED01 (Egreso devolutivo por suministro a dependencia)</li> <li>3- Informe de mov. ER01 (Egreso de reintegrado devolutivo a dependencia)</li> <li>4- Informe de mov. IR04 (Reintegro de bienes devolutivo usado)</li> <li>5- Informe de mov. IS01 y IS14, IS15 (Ingreso de bienes devolutivo al servicio)</li> <li>6- Informe de mov. ES07 (Egreso devolutivo del servicio por bajas de bienes)</li> <li>7- Elemento estado (Consumo disponible nuevo)</li> <li>8- Elemento estado (Consumo controlable-disponible nuevo)</li> <li>9- Elemento estado (Devolutivo reintegrado)</li> <li>10- Elemento estado (Devolutivo servicio)</li> <li>11- Comprobante movimiento almacén</li> <li>12- Elemento estado (Devolutivo servicio)</li> <li>13- AJ.INF-DEP-AJ.DEP</li> <li>14- AJ.INF-DEP-AJ.DEP</li> <li>15- Movimientos depreciaciones estado reintegrado</li> <li>16- Movimientos depreciaciones estado servicio</li> <li>17- Reporte movimiento de inv por cuenta</li> </ol> <p>Y demás información requerida y solicitada por esa Coordinación como:  Monto de adquisiciones, Monto de las adiciones y mejoras, Monto de los bienes vendidos y el efecto en los resultados, Monto, justificación y efecto en los resultados por el retiro de bienes, Cambio en la estimación de la vida útil de los activos y el método de depreciación o amortización aplicado, Metodologías aplicadas para la actualización de los bienes, el efecto generado y la fecha de los avallúos, Justificación de la existencia de bienes no explotados, Información de bienes de uso permanente relacionada con: entidad de la cual se reciben, o a la cual se entregan, monto, descripción, cantidad y duración del contrato, cuando a ello hubiere lugar, Vida útil y método utilizado para la determinación de la depreciación y/o amortización de los activos.</p>
	<p>Permitir el manejo integral de todo el ciclo operativo del negocio de inversiones y administración de portafolios de inversión, entre otros.</p>	<p>Resultados de valoración diaria del portafolio de inversiones, para subir a través de un archivo plano SIF NACIÓN</p>

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**ANEXO A NOTAS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2015**

**SISTEMA DE INFORMACIÓN AUXILIARES DEL MACROPROCESO CONTABLE SIF NACIÓN**

**INSTRUITIVO 006 CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**

NOMBRE DEL SISTEMA	PROPOSITO	INFORMACIÓN QUE PROVEE A CONTABILIDAD
*Contribuciones	Registrar la fecha de notificac. y ejecutoria de la "Resolución que liquida el valor de las contribuciones para las entidades vigiladas, controladas o supervisadas inscritas en el RNAMV Y RNVE", que permitan al Grupo de Contabilidad y Cobro Coactivo ejercer su función.	En el Sistema se alimenta la fecha de notificación, recurs., y ejecutoria de la resolución. En físico sólo se remite a Contabilidad copia de la Resolución que resuelve el recurso debidamente notificado. En los casos en que las entidades no efectúan el pago respectivo, se remite al Grupo de Cobro Coactivo: 1. Resolución autenticada primer ejemplar debidamente notificada. 2. copia autenticada primer ejemplar de la Resolución que resuelve el recurso, si lo hubo. 3 constancia de ejecutoria.
*Multas (sanciones pecuniarias)	Mantener actualizada la información relevante relacionada con las sanciones pecuniarias emitidas por la SFC, para que el el Grupo de Contabilidad y de Cobro Coactivo puedan adelantar su función.	En el Sistema se registran los siguientes datos: nombre del sancionado, identificación, No. resolución, Fecha de resolución, Fecha de la actuación administrativa, valor de la sanción, fecha de notificación, área que la emite, número de radicación del recurso, fecha del recurso, resolución que resuelve el recurso, fecha de la resolución que resuelve el recurso, fecha de ejecutoria de la resolución. En físico se remite a Contabilidad: 1. copia de la resolución que impone la multa y la respectiva notificación. 2.copia de la resolución que resuelve el recurso debidamente notificada y con la constancia de ejecutoria. En caso de que el sancionado no efectue el pago se remite a Cobro Coactivo: 1. copia de la resolución que impone la multa y la respectiva notificación autenticada correspondiente al primer ejemplar. 2.copia de la resolución que resuelve el recurso debidamente notificada y con la constancia de ejecutoria autenticada correspondiente al primer ejemplar.
*Procesos Judiciales	Desde el punto de vista Judicial el sistema Orion permite que se registren todas las actuaciones judiciales y prejudiciales en las que ha sido convocada la Entidad lo que permite tener un mayor control en los procesos que se adelantan, discriminándolos por asunto, cuantía y estado, entre otros descriptores, generando asimismo las alertas tempranas para los vencimientos de términos, lo que disminuye riesgos procesales en contra de los intereses de la SFC y permitiendo que se extraiga la información necesaria a través de reportes	La herramienta permite que generen reportes contables a fin de realizar la conciliación con el grupo de contabilidad, con el fin de tener un mayor control en cuanto a la cuantía de los procesos y así mismo permite que se realice la provisión contable de los mismos.
*Liquidación de Deducciones Tributarias	Herramienta indispensable para efectuar las liquidaciones de deducciones tributarias a los diferentes proveedores de bienes y/o servicios a la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente.	Informa a Contabilidad las sumas que por conceptos como Retención en la fuente, Retención de Iva y Retención de Ica, Contribución de Obra, Pro- Universidad Nacional y demás, se han efectuado en determinado período contable.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ANEXO A NOTAS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2016 SISTEMA DE INFORMACIÓN AUXILIARES DEL MACROPROCESO CONTABLE SIF NACIÓN INSTRUTIVO 006 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN		
NOMBRE DEL SISTEMA	PROPOSITO	INFORMACION QUE PROVEE A CONTABILIDAD
SAFA	Liquidar la nómina de los funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia	Información de todos los conceptos por los que los funcionarios reciben una remuneración por su trabajo y las deducciones correspondientes a la seguridad social, aportes parafiscales y demás descuentos por embargos judiciales, aportes a fondos y cooperativas y cuotas de crédito a entidades financiera, entre otros.
PASIVOS	Servir de soporte como sistema complementario del SIFF Nación II, relacionada con la liquidación de las Cuotas Partes Pensionales de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Exportar reportes de liquidación de cuotas partes por cobrar y por pagar e intereses, para su oportuno registro contable.

